

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Hacienda, Personal y Promoción. Expediente n.º 4.153/21.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 6.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 21 DE ENERO DE 2022.

ACUERDO N.º: 6/22.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID INCENTIVANDO LA ADQUISICIÓN DE PARCELAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES Y/O NAVES DE LOS CENTROS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS AVANZADOS GESTIONADOS Y PROMOVIDOS POR LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID, SA, AÑO 2022.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate.

En ejercicio de las facultades delegadas en el Decreto de la Presidencia n.º 3.423, de 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Promoción, por mayoría de siete votos a favor (miembros presentes del Grupo Popular y Portavoces de los Grupos Ciudadanos Valladolid y VOX) y dos abstenciones (Portavoces de los Grupos Socialista y Toma la Palabra), la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Aprobar un gasto de 30.000 euros para hacer frente a los gastos derivados de la convocatoria de ayudas para la dinamización económica de la provincia de Valladolid, incentivando la adquisición de parcelas de los polígonos industriales y/o naves de los Centros de Iniciativas Empresariales y Servicios Avanzados (CIESAS), gestionados y promovidos por la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid S.A., año 2022, existiendo crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Diputación del año 2022 para hacer frente a este gasto en la aplicación presupuestaria 202.241.01.770.04 "subvención adquisición terrenos y naves"

2º.- Aprobar la convocatoria de ayudas para la dinamización económica de la provincia de Valladolid, incentivando la adquisición de parcelas de los polígonos industriales y/o naves de los Centros de Iniciativas Empresariales y Servicios Avanzados (CIESAS), gestionados y promovidos por la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid S.A., año 2022, según Bases contenidas en el expediente administrativo (folios 2 a 11, ambos inclusive).

3º.- Aprobar el extracto de la convocatoria que consta en el expediente administrativo (folios 12 y 13).

La publicación del extracto en el BOP de Valladolid se articulará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), tal y como exige el art. 20.8 LGS.
(Referencia: Expediente: 4.153/21. Acuerdo n.º 6/22).

Valladolid, 24 de enero de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO

Valladolid, 24 de enero de 2022.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez